

Decreto 2346/2023

Adjudicar a COOPERATIVA DE TRABAJO ANCLA BLANCA LIMITADA, (Proveedor N° 8.231), la provisión de personal auxiliar para la realización de tareas en los móviles de esterilización quirúrgica, a partir del 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2023

Ref: Exp. 1-533R-3429-2023-0-0

BAHÍA BLANCA, 21 de Junio del 2023.

Visto las presentes actuaciones originadas por el Departamento de Veterinaria y Zoonosis, dependiente de la Secretaría de Salud, para la provisión de personal auxiliar para la realización de tareas en los móviles de esterilización quirúrgica, a partir del 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2023 - conforme detalle de Solicitud de Pedido N° 3429/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, se efectuó el correspondiente Concurso de Precios N° 3429/2023, recibándose la propuesta económica de dos (2) firmas inscriptas en el Registro de Proveedores, de las tres (3) que fueron invitadas a cotizar, según consta en los Certificados de Notificación adjuntos de fojas 9 a 11;

Que, a fojas 3 el Jefe del Área de Veterinaria informa que se solicita *"la provisión de personal para tareas en los Móviles de Esterilización Quirúrgica que son fundamentalmente de limpieza y sanitización incluyendo también manipulación y preparación de los animales para el acto quirúrgico (pelado de la zona del antebrazo para colocación de una vía intravenosa y flanco de los mismos para realizar la cirugía), desinfección de camillas y antisepsia del campo quirúrgico, exhaustiva limpieza y desinfección de picaportes, puertas, paredes, camillas, elementos de trabajo y manejo de residuos"* y que dichas tareas no pueden realizarse por los empleados municipales;

Que, a fojas 5 obra Declaración de Incompetencia del Jefe del Área de Veterinaria, respecto del servicio de limpieza y sanitización de los móviles quirúrgicos (caninos y felinos), que incluyen la manipulación y preparación de los animales para el acto quirúrgico (tricotomía de la zona de antebrazo y flanco derecho de los mismos, para colocación de vía y cirugía respectivamente); desinfección de camillas y antisepsia del campo quirúrgico, exhaustiva limpieza y desinfección de picaportes, puertas, paredes, camillas, elementos de trabajo, manejo de residuos en los móviles de esterilización quirúrgica canina y felina dependientes de la Secretaría de Salud;

Por lo expuesto, atento a lo sugerido por el Departamento Compras a fojas 19, el **INTENDENTE MUNICIPAL** en uso de sus facultades:

DECRETA

ARTÍCULO 1º- Adjudicar a **COOPERATIVA DE TRABAJO ANCLA BLANCA LIMITADA, (Proveedor N° 8.231)**, la provisión la provisión de personal auxiliar para la realización de tareas en los móviles de esterilización quirúrgica, a partir del 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2023, por mejor oferta económica que cumple con las especificaciones técnicas requeridas y por la suma de **PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$2.300.000,00)**, según los requerimientos establecidos y a los considerandos del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º- Cumplir, dar al R.O., notificar, tome nota a sus efectos Departamento de Compras, y demás dependencias municipales que correspondan; hecho:
ARCHÍVESE.-

CN.-